



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe informe si las viviendas entregadas el pasado 23 de diciembre en el terreno ubicado al oeste de calle Rouillón y al sur de la calle Aborígenes Argentinos, de la ciudad de Rosario, Departamento homónimo, cuentas con los servicios de luz, agua y gas así como el equipamiento y el mobiliario anunciado en el parte oficial de la Provincia y, en caso contrario, si se labró un acta en el que se reconozca los faltantes.

ESTEBAN LENCI

Diputado Provincial

2023



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 23 de Diciembre de 2022, el gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat realizó un acto público en el que, de acuerdo a lo publicado en el sitio web oficial de la Provincia se “entregó 32 viviendas a comunidades originarias de Rosario. Se trata de un asentamiento ubicado al oeste de calle Rouillón y al sur de Aborígenes Argentinos del cual se construyeron 27 viviendas premoldeadas para las comunidades originarias y cinco para demanda general¹”.

En representación del gobierno provincial participaron en dicho acto el secretario de Hábitat, Amado Zorzón; la directora de Pueblos Originarios de Santa Fe, Rosana Esquivel; el director Provincial de Localización y Adquisición de Tierras, Francisco Alda y la asesora política de la Dirección de Vivienda, Estrella Scolari.

En dicho acto se manifestó que estas viviendas son producto de una gestión coordinada entre el gobierno y referentes de las comunidades.

Siguiendo lo publicado como parte oficial del gobierno en la web, en el último párrafo se establece, al respecto de las viviendas que, las mismas cuentan con “un dormitorio, estar – comedor, cocina y baño completamente instalado, instalación de agua fría y caliente, desagües cloacales, instalación de gas y electricidad completa”.

¹ <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/276963/> visto el 10/04/2023



Sin embargo, recientemente, han tomado estado público los reclamos de los ciudadanos y ciudadanas que recibieron estas viviendas, afirmando que recibieron dichas unidades habitacionales incompletas con enormes carencias de terminaciones y mobiliario básico así como también desprovisto de los servicios también elementales.

Es por ello que demandamos saber cuál ha sido el estado en el que fueron entregadas estas viviendas así como también si se labró algún tipo de acta o documento al momento de ser entregadas en el que consten los faltantes en las mismas.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

2023